



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE

DISEÑO INDUSTRIAL

TARJETA PROFESIONAL



TARJETA PROFESIONAL N°: 6391918-3546

RESOLUCIÓN N°: 1181 DE FECHA: 24/11/2017

APELLIDOS: SANCHEZ GONGORA

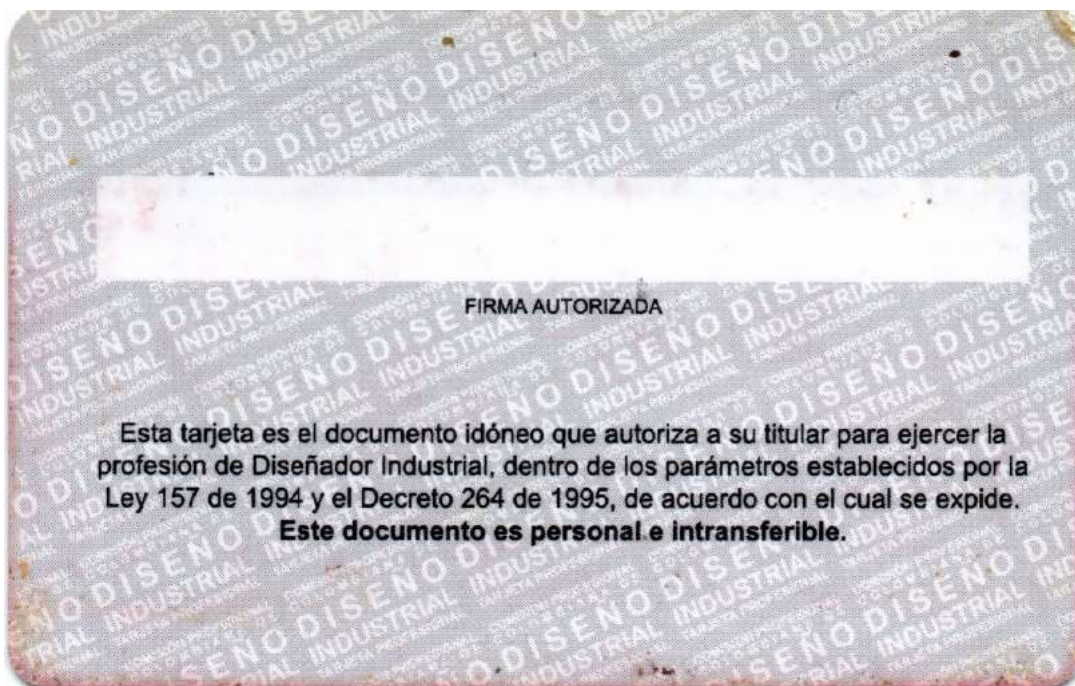
NOMBRES: ANDRES FELIPE

C.C.: 6.391.918

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

EXPEDICIÓN: 18/12/2017

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



FIRMA AUTORIZADA

Esta tarjeta es el documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Diseñador Industrial, dentro de los parámetros establecidos por la Ley 157 de 1994 y el Decreto 264 de 1995, de acuerdo con el cual se expide.

Este documento es personal e intransferible.